

# Lic. Eduardo Enrique Núñez Dubón

## Contador Público y Auditor

### Informe de los Auditores Independientes

**A los Accionistas de:  
Aseguradora Solidaria, S.A.**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora Solidaria, S.A. (en adelante la "Aseguradora"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de movimientos del capital contable y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Aseguradora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Aseguradora Solidaria, S.A., al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota No. 2 a los estados financieros.

#### **Fundamento de la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención a la Nota No. 2 a los estados financieros, que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota No. 2. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.